Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA-CUNDINAMARCA
CALLE 4 # 2-54 PISO 2 CEL 3157643806
jprmpalsutatausa@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA DEL ARTÍCULO 110 DEL C.G.C.

1. FECHA: 21-06-2022

CLASE DE PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
EJECUTIVO	2021-00001	LUIS EDUARDO CASTAÑO	JOSE BELARMINO BLANCO	LIQUIDACION COSTAS
EJECUTIVO	2021-00128	BANCOLOMBIA	CREDIFLORES	LUIS ALEJANDRO CASTILLO CASTRO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA FIJA EL PRESENTE LISTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS, CONFORME LO DISPONEN EL ARTICULO 110 DEL C. G. P. Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES PARA CADA CASO.

LA PRESENTE SE FIJA POR UN (1) DÍA, HOY 21 DE JUNIO DE 2021, INFORMANDO QUE SE MANTENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS LOS CUALES CORRERÁN PARTIR DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2021, SIENDO LAS 8:00 A.M. Y VENCERÁN EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021 A LAS 5:00 PM.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTINEZ
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL SECRETARIA Juzgado Promiscuo Municipal de Sutatausa